

**ASUNTO: SE RINDE INFORME
ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE.**

**DR. ROBERTO ALVARADO JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE PEROTE.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en atención a su solicitud se rinde el informe de actividades de juicios y asesoría jurídica con corte al día 31 de diciembre del presente año, realizadas por parte del suscrito:

1 de diciembre.	Proyecto de respuesta a oficio STEITSPe/114/2022, relativo a la solicitud del Sindicato de que se le informe los temas a tratar en las reuniones próximas que se tenga con la Junta Directiva.
6 de diciembre.	<p>-Tarjeta informativa relativa al estatus jurídico que actualmente guarda el EXPEDIENTE LABORAL No. 687/VI/2012 el cual contiene el Laudo emitido por la Junta Especial No. 6 en el que se condena al Instituto al pago de salarios caídos y diversas prestaciones así como a reinstalar a las C.C. GABRIELA CASTRO MEJIA, CRISTINA MORA VAZQUEZ, MARBELL MONSERRAT ALVARO MORENO y MARBELL MONSERRAT ALVARO MORENO.</p> <p>- Proyecto de respuesta a oficios número 110, 111, 112, 113, emitidos por el STEITSPe, todos de fecha de diciembre de 2022, en los cuales solicita <u>el pago de diversas prestaciones contenidas en las cláusulas 151, 157, 162 y 163 del Contrato Colectivo de Trabajo</u></p> <p>- Proyecto de respuesta a oficio STEITSPe116/2022, en el cual solicita licencia sindical para su gremio sindical para el día 14 de diciembre del presente año, atendiendo a lo dispuesto a las cláusulas 61 y 62 del Contrato Colectivo de Trabajo.</p>
8 de diciembre.	-Reunión de trabajo en el Instituto Tecnológico Superior de Perote con el Director General y la Subdirectora Administrativa, dentro de la cual se tocaron los siguientes temas: Sindicato minoritario en relación a las prestaciones que reclama; Elaboración de denuncia en contra de ex servidores públicos del Instituto por las omisiones de pago de cuotas del IMSS e INFONAVIT y oficio al INFONAVIT para reducción de pago del crédito fiscal; notificación de la

	<p>terminación de su licencia sin goce de sueldo de la C. Nancy Morales; queja presentada por la C. Melissa Ramírez García turnada a la Unidad de Género; Se reviso contrato de servicios profesionales de Jose Antonio Aburto.</p> <p>-Se acudió a Notaria Publica No. 6 para preguntar requisitos para realizar formalmente las donaciones a los ayuntamientos del material de invernaderos que se obtuvo por el recurso de la SEDEMA.</p>
9 de diciembre	-Se envió requisitos necesarios por el Notario para realizar formalmente las donaciones.
12 de diciembre.	<p>-Se envió oficio modificado y revisado en respuesta a la queja presentada por la C. Melissa Ramírez García turnada a la Unidad de Género.</p> <p>- Se envió proyecto de respuesta al oficio STITSPe/326/2022 de fecha 5 de diciembre del presente año, mediante el cual solicitan que se les otorgue la facilidad de trabajar de manera virtual del día 2 al 6 de enero del próximo año 2023.</p> <p>-Se envió tarjeta informativa con los pasos a seguir para publicaciones en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.</p> <p>-Se realizo contestación a la petición de que se les otorgue carta de liberación de adeudo y los recibos correspondientes ante el OVH de colegiaturas desde el mes de septiembre del año 2021 al mes de julio del año 2022, para los alumnos de la tercera generación de la Maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de Conacyt.</p> <p>-Se acudió a notificación de sentencia del juicio de amparo promovido por el Sindicato mayoritario relativo a la negativa de la toma de nota.</p>
13 de diciembre.	-Se envió proyecto de denuncia en contra de ex servidores públicos del Instituto por las omisiones de pago de cuotas del IMSS e INFONAVIT.
14 de diciembre	<p>- Se acudió a reunión al Instituto Tecnológico para atender al Sindicato minoritario.</p> <p>-Se adecuo oficio de respuesta a la Ing. Citlali Ávila</p> <p>-Se envió oficio al Infonavit para pedirle una reducción en las multas y recargos.</p>
19 de	-Se elabora y envía vía whats app proyecto de contrato de

diciembre	servicios profesionales. -Se realiza recurso de revisión dentro del Juicio de Amparo numero 194/2022 del índice del Juzgado Decimo Séptimo de Distrito en el Estado de Veracruz. -Se envió tarjeta informativa relativa a la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para cuando el personal del Instituto se encuentre fumando dentro de las Instalaciones del Instituto.
21 de diciembre.	-Se presenta recurso de revisión dentro del Juicio de Amparo numero 194/2022 del índice del Juzgado Decimo Séptimo de Distrito en el Estado de Veracruz. -Se analiza y envían comentarios respecto al contrato de prestación de servicios profesionales a celebrar.
27 de diciembre.	-Se analiza y valida la documentación relativa a las empresas que se pretende celebrar contratos de prestación de servicios profesionales con el Instituto. - Se envían revisados y modificados seis contratos de servicios profesionales que se pretenden celebrar con diferentes prestadores de servicio.
29 de diciembre.	-Se rubrica y firma contrato de prestación de servicios profesionales que celebra el Instituto con la UTCV.

Se hace de su conocimiento que en la actualidad no se cuenta con quejas ni recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Sin más por el momento le reitero mis consideraciones y respetos.

RESPECTUOSAMENTE.

Xalapa, Ver., 31 de diciembre de 2022.

LIC. JOSE NETZAHUALCOYOTL REYES DIAZ
Apoderado Legal del Instituto